



SALTA, 02 MAR 2021

RESOLUCION F.I. N° - 013 / - D - 2021

Expte. N° 14.430/19

VISTO:

La Nota N° 2631/19 mediante la cual el Secretario de Vinculación y Transferencia de esta Facultad, Ing. Héctor Iván Rodríguez, solicita una ayuda económica para cubrir el costo, de la evaluación del idioma francés realizada a los alumnos postulantes de esta Facultad para el Programa ARFITEC; y

CONSIDERANDO:

Que la evaluación del grado de conocimiento del idioma francés realizada a los Alumnos de esta Unidad Académica que se postularon para realizar una pasantía de estudios en Francia, en el marco del Proyecto ARFITEC, en el Año 2019, estuvo a cargo de la Profesora Eleonora Sansberro.

Que la citada docente presentó Factura N° 0002-00000022 por la suma de \$ 1.360,00 (Pesos Un Mil Trescientos).

Que Factura fue abonada oportunamente, cumpliendo la misma con toda la reglamentación vigente en materia de facturación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el gasto realizado por la suma de \$ 1.360,00 (Pesos UN MIL TRESCIENTOS SESENTA), en concepto de Honorarios abonado a la Prof. Eleonora SANSBERRO, por haber realizado la Evaluación del grado de conocimiento del Idioma

..//



Expte. N° 14.430/19

Francés a los alumnos de esta Unidad Académica que más abajo se indican, postulantes para realizar una pasantía de estudios en Francia, en el marco del Proyecto ARFITEC, en el corriente año, cuyo comprobante, Factura Tipo "C" N° 0002-00000022, obra en el presente expediente.

Nombre y Apellido	DNI	Carreras
BARRIENTOS, Angel Maximiliano	38.740.294	Industrial
ORTIZ, Gustavo José Manuel	39.673.730	Electromecánica
RICO, María del Pilar	40.216.234	Industrial

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 1.360,00 (Pesos UN MIL TRESCIENTOS SESENTA) al Inciso 3.4.9: OTROS N.E.P. al presupuesto de esta Facultad, FF 11 – INOP N° 351/19.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Prof. Eleonora SANSBERRO, al Ing. Héctor Iván RODRIGUEZ y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

RESOLUCION F.I. N° - 013 - D- 2021

GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa